

San Marcos de Colón 17 de febrero del 2021

Procedimiento para obtener los siguientes servicios en el Departamento de Administración Tributaria

❖ Valido para subsanación de Primer Semestre del año 2020

⚡ **Calculo y emisión de facturas de Bienes Rural y Urbanos.**

El contribuyente se presenta a ventanilla, se le solicita la identidad para buscar el expediente tributario en archivos ya sea en la zona urbana o rural, al momento de encontrar el expediente se procede a hacer los cálculos de dichos impuestos y se le comunica al contribuyente cuanto es el monto pendiente a pagar, para finalmente emitir la factura.

⚡ **Calculo y emisión de facturas de servicios públicos como alcantarillado, tren de aseo, limpieza de calles y pavimento.**

El contribuyente se presenta a ventanilla, se le solicita la identidad para buscar el expediente tributario en archivos en la zona urbana, al momento de encontrar el expediente se procede a hacer los cálculos de dichas tasas y se le comunica al contribuyente cuanto es el monto pendiente a pagar, para finalmente emitir la factura.

⚡ **Calculo y emisión de facturas de impuesto personal.**

El contribuyente se presenta a ventanilla, se le solicita la identidad para buscar el expediente tributario en archivos ya sea en la zona urbana o rural, al momento de encontrar el expediente se procede a hacer los cálculos de dichos impuestos y se le comunica al contribuyente cuanto es el monto pendiente a pagar, para finalmente emitir la factura.

⚡ **Calculo y emisión de facturas de industria y comercio, permiso de operación.**

El contribuyente se presenta a ventanilla, se le solicita la identidad para buscar el expediente tributario en archivos ya sea en la zona urbana o rural, al momento de encontrar el expediente se procede a hacer los cálculos de dichos impuestos y se le comunica al contribuyente cuanto es el monto pendiente a pagar, para finalmente emitir la factura.

⚡ **Calculo y emisión de facturas de Ganadería.**

El contribuyente se presenta a ventanilla, se le solicita al contribuyente el documento que le dan en el Departamento de Justicia, en el cual viene su identidad y nombre, luego se emite la factura.



↓ **Emisión de factura de constancias de vecindad, catastral, tributarias, ambientales y de servicios.**

El contribuyente se presenta a ventanilla y dice que constancia necesita, luego se le solicita al contribuyente la identidad y se le comunica el valor, para emitirle dicha factura.

↓ **Emisión de facturas de vistos buenos para venta de ganado.**

El contribuyente se presenta a ventanilla, se le solicita al contribuyente el documento que le dan en el Departamento de Justicia, en el cual viene su identidad y nombre, luego se emite la factura.

↓ **Emisión de facturas para permisos de construcción de viviendas y en el cementerio.**

El contribuyente se presenta a ventanilla, se le solicita al contribuyente el documento que le dan en el Departamento de Catastro o de Servicios Públicos, en el cual viene su identidad y nombre; también el valor a pagar, luego se emite la factura.

↓ **Emisión de factura para conexiones de aguas negras.**

El contribuyente se presenta a ventanilla, se le solicita al contribuyente el documento que le dan en el Departamento de Servicios Públicos, en el cual viene su identidad y nombre; también el valor a pagar. Se procede a buscar el expediente tributario si tiene en archivos y si no se encuentra se le abre uno con clave catastral y nombre completo del contribuyente, luego se emite la factura.

↓ **Emisión de facturas de Servicios Prestados por la Unidad Ambiental.**

El contribuyente se presenta a ventanilla, se le solicita al contribuyente el documento que le dan dicho Departamento, en el cual viene su identidad y nombre; también el valor a pagar, luego se emite la factura.

↓ **Emisión de facturas de Matriculas de Armas de Fuego.**

El contribuyente se presenta a ventanilla, se le solicita al contribuyente la identidad y se le comunica el valor a pagar, luego se le emite la factura.

↓ **Emisión de facturas de Certificación como fierros y dominio útil.**

El contribuyente se presenta a ventanilla y dice que Certificación necesita, luego se le solicita al contribuyente la identidad y se le comunica el valor, para emitirle dicha factura.



↓ **Calculo y emisión de facturas de dominio pleno.**

El contribuyente se presenta a ventanilla, se le solicita al contribuyente el documento que le dan en Secretaria, en el cual viene su identidad, nombre y Clave catastral; también el valor del Dominio Pleno. Se procede a buscar el expediente tributario si tiene en archivos y si no se encuentra se le abre uno con clave catastral y nombre completo del contribuyente, se le hacen los cálculos y se le comunica al contribuyente el valor a pagar, luego se emite la factura.



Katherin Abigail Rivera Mendoza
Jefe de Admón. Tributaria